

En la Capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; números sueltos, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.
Atrasados, 25 CÉNTIMOS DE PESETA.
ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 18 CÉNTIMOS DE PESETA línea, 10 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 18 en la cuarta.
RECLAMOS: 30 CÉNTIMOS DE PESETA línea.
PAPELETAS DE DEFUNCIÓN, 4 PTS.
La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SUY GÉNÉRIS.

(CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 61 RUE GAUMARTIN, 61)

HUERTO DEL REY (LA FLORA,) 21 BURGOS. — Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), número 21, en la del señor Rodríguez Aloaso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y Sagredo Oribe, Plaza Mayor, número 22.

AÑO X.

Búrgos 27 de Marzo de 1887.

Número 476.

FARMACIA DE ESCOLAR,

Plaza de Prim, núm. 19, y calle de Santander, 2. BURGOS.

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA obtenida al vapor y concentrada á la más alta presión.

Este producto, preparado con la mejor zarzaparrilla que el conoce, con gran escrupulosidad y en el magnífico aparato que esta casa posee, puede asegurarse que es la mejor, más pura y más concentrada. Esencia de zarzaparrilla de todas las usadas hasta el día.

Está muy recomendado el empleo de esta preparación, para todas las personas de temperamento sanguíneo y que están predispuestas á congestiones y apoplejías. Se usa también con buen resultado para corregir los ardores, comezones, escozidos, granos, diviesos, etc. etc. usándose además como un buen refresco hasta por las personas más sanas, por lo muy saludable que es, sobre todo en primavera y otoño.

Precio, 250 pesetas frasco.

Esencia de zarzaparrilla depurativa.

Este medicamento poseyendo todas las virtudes del anterior, se emplea con un magnífico éxito para combatir las enfermedades venéreas, herpéticas, escrofulosas, sarna y demás erupciones cutáneas y en general todas aquellas afecciones que deban su origen á un vicio de la sangre.

Precio, 3 pesetas frasco.

Caballos de desecho. Regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería.

El domingo tres de Abril, del año corriente, en el patio del Cuartel de Caballería de esta Capital, á las diez de la mañana se celebrará la subasta pública de caballos de desecho de dicho Regimiento, por puja á la llana en la forma prevenida por reglamento. Búrgos 23 de Marzo de 1887.—El Jefe del Detall, ELADIO R. DE VINUESA.—V.º B.º CAMPOS.—Hay un sello.

En el paseo de los Cubos, número 14, se vende una casa y jardín. 15 m

CARTAS Y ESQUELAS

timbradas con escudos de nobleza, en colores heráldicos; coronas, cifras, monogramas, facsimiles en imperial y membrones en colores. Establecimiento de G. González Rodríguez, Carretas, 3.—Madrid. 3 a

Lejía Fénix para el lavado

colado de ropas, sin necesidad de jabón, con un 70 por 100 de economía, aplicable á toda clase de limpiezas, bien sea suelo, maderas, ropas de paño, hilo, algodón, lanas, yutes, etc., adoptada por más de 1.000 establecimientos benéficos con resultados ventajosísimos, tanto por su economía cuanto por la blancura y consistencia que dá al tejido.—Puntos de venta: en Búrgos, droguería de Barriocanal, y establecimientos de D. Juan Nuñez, plaza de Prim y D. Gregorio Alegría, pasaje de la Flora, Viuda é hijos de S. José, calle del Mercado. En Barcelona, sus fabricantes con privilegio exclusivo. A. Alexandre é hijo, Roger de Flor, 150

Lain-Calvo 20, se arriendan dos elegantes sobanacos.

¡Atención, Burgaleses! El Arca

NOÉ, tripulada por Modesto García, ha reposado en Búrgos, calle de Sombriería, número 9 (cacharrería), pudiendo, con este motivo, ofrecer al público, vinos de cepas oriundas de las plantadas por aquel nuestro antecesor, cuyos exquisitos caldos se expenden á los fabulosos precios que á continuación se marcan, é igualmente otros géneros que también se indican, no habiendo inconveniente que sean analizados los vinos.

Vinos.—Tierra Madrid, de Extremadura, Toro y claro, á 25 céntimos medio litro.—Ribera, á 20 id. id.—Cosuenda, á 40 id. id.—Blanco, Málaga, Jerez y moscatel, á 75 id. id.—Vinagre, 20 céntimos, id. id.—Aguardientes, á 38 id. id.—Idem superior y caña, á 50 id. id.—Aceite, á 48 id. id.—Jabón superior, á 40 céntimos el medio kilo.—Alubias de riñón, á 25 id. id., de Herrera y Belorado.—Azúcar, florete, á 54 id. id.—Bujías estearinas, de 460 gramos, á 85 idem id.—Idem id. de 400 id. á 75 id. id.—Idem transparente, á 65 id. id.—Chocolates, de 460 gramos, á pesetas 1'25 y á 1'50.—Existiendo otros muchos artículos, á precios muy arreglados.—Sombriería, 9, cacharrería.

ANTIGUEDADES. Francisco

de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Llana de Afuera, núm. 15, principal.—BURGOS.

Trasaso ó venta de la Imprenta

de la Viuda de Villanueva. Para la admisión de las proposiciones que se hagan, dirigirse á dicha señora, Plaza Mayor, 2, principal. Búrgos.

A las señoras y señoritas.—

Romana González y Hermana, ofrecen á su numerosa clientela un elegante y variado surtido de guantes, cintas, velos, flores, plumas y alfileres para toda clase de prendidos, y cuanto el buen gusto pueda desear en capotas y sombreros, según lo tienen acreditado. Casa Correos, entresuelo. 3 a

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana

Antonio Pujó, Médico-Cirujano, asiste á partos. Consulta diaria de doce á dos; gratis á los pobres. Plaza Mayor, (Consistorio.)

En la Plaza Mayor, 10 y 11,

principal, se necesitan costureras y aprendizas para ropa blanca.

AL SIGLO XX. Almacén de

CALZADO, Paloma, 24, (contiguo á la Platería del Señor Ubalde). BURGOS.—Desde el día 21, quedó abierto este nuevo almacén bajo el título arriba indicado, en el cual encontrarán sus favorecedores un grande y variado surtido de calzado de cuantas formas y caprichos se deseen, desde el zapatito de niño hasta la botina más elegante; siendo todo confeccionado con solidez, materiales legítimos y escogidos á precios fijos, sumamente arreglados, como podrán observar por las etiquetas marcadas en cada par de calzado, cuantas personas visiten este establecimiento.

NOTA. Se garantiza toda clase de obra por sus legítimos materiales y buena construcción.

Casa en renta ó en venta. Se

vende ó arrienda una casa que antes ha sido fonda, sita en el pueblo de Arlanzón, con sus cuadras y cocheras, la cual se halla á la entrada de dicho pueblo, pegante á la carretera de Búrgos á Pradoluengo. Las personas que quieran tomarla en renta ó en venta, pueden avistarse con su dueño don Francisco del Prado, que vive en Búrgos, calle de Huerto del Rey, números 2 y 4, tercero, derecha.

Interesante. En la plazuela de

San Juan, núm. 9, frente al Penal, taberna de Lorenzo Emanuel, se vende vino blanco á 60 céntimos litro, tierra Madrid á 40 idem, claro á 40 idem, ribera á 36 idem.

Caseta de la Santos, Plaza Ma-

YOR.—Alubias agarbanzadas, superiores, á 5 y medio reales el celemin, idem de riñón, blancas, superiores, á 5 y medio reales celemin, el medio kilo á 22 céntimos de peseta, idem pequeñas, á 4 reales idem, pasas de Málaga, en racimo, á 2 reales el medio kilo, superiores, idem, desgranadas, á 35 céntimos medio kilo, pimientos de cuerno cabra, el medio kilo, una peseta; higos de Lipet, á 20 céntimos.—f. mz.

Daniel Cortezo y compañía.—

EDITORES.—Barcelona.—ARTES Y LETRAS—Suscripción permanente.—Sección 1.ª—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la Biblioteca clásica Española: 16 reales.—Sección 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado 8 reales.—ESPAÑA—Sus Monumentos y Artes, su Naturaleza é Historia.—Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración: 4 reales.—Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E de Bona, Progreso, 15.

Aviso interesante. En la Llana

de Afuera, número 19, taberna titulada «La Serrana» se vende vino blanco, á 64 céntimos litro, tierra Madrid, á 46 id. id., claro, á 46 id. id., ribera, á 40 id. id. No confundirse, número 19.

Colegio de 2.ª enseñanza, de la

PURÍSIMA CONCEPCIÓN, incorporado al Instituto provincial, calle de Santander, casa del Cordón. Este colegio, único en su clase en la provincia, que los años anteriores ha obtenido la calificación de sobresaliente en el Grado de Bachiller, abre clases especiales para los alumnos que deseen reparar las asignaturas que son necesarias para aspirar á dicho grado.

Banco Hispano Colonial,

Comisión en Búrgos.—Acordado por Real decreto de 10 del actual, conceder una prórroga para la conversión de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1880, los señores tenedores de dichos billetes que deseen hacer la conversión por los nuevos de 1886, pueden presentarlos en esta Comisión todos los días no feriados hasta el 30 de Abril próximo, donde se les facilitarán cuantos datos y noticias necesiten y las facturas correspondientes. El tipo para la conversión es el de 104 por 100 de los nuevos billetes por 100 de los llamados á convertir. Búrgos 16 de Marzo de 1887.—Isidro Plaza. 3 a

Cuarto domingo del mes.

Lo que hace media azumbre de vino

Es la manía de este siglo, y es inútil darle vueltas.

Los militares entienden de leyes, los médicos de agricultura, los comerciantes de estrategia militar, y los abogados de medicina.

Así es que muchos padres no han sabido, ni saben, dar la adecuada carrera que se presta á las inclinaciones de sus hijos, y por eso vemos abogados que hubieran sido los más grandes actores cómicos, médicos que habrían alcanzado el más alto puesto en el ejército, militares que hubieran llegado á la categoría de obispos y zapateros que habrían sido... los más grandes astrónomos, según verán ustedes por las

Memorias de un remendón.

«Bullía en mi magin un magnífico pensamiento que, puesto en práctica, había de pro-

porcionar el modo fácil y seguro de poder examinar á ciencia cierta el farol de los pobres, quiero decir, la luna; puesto que era nada menos que decir: agua vá, y caer, como llovidos... de la tierra, sobre el satélite en cuestión. Era enmendar la plana á Julio Verne.

Yo me reano y tengo como amigos, á otros tres ó cuatro del gremio; entre ellos uno tuvo como yo la desgracia de dedicarse á hacer zapatos, despues de haber estudiado latines media docena de años en el Instituto provincial.

Cierta tarde les convoqué á junta para ver si me ayudaban en mi empresa, y una vez reunidos les hablé de este modo:

—«Amigos y compañeros de profesión y de fatigas (fatigas, me refería á las que solía darnos el mol las vísperas de los mártres).

Es necesario, en vista de lo calamitoso de los tiempos, que nos procuremos el modo y manera de no morirnos de hambre.

En esta tierra en que corren parejas los gobiernos, las pestes y los ministros, (achist) es inútil todo esfuerzo, porque estamos viendo que cada día nos vamos más al fondo, y ¿sabeis donde pienso procurarme el sustento?

Todos me miraron asombrados creyendo que lo menos iba á marcharme á las Américas, pero les faltó poco para caer desmayados cuando dije:

Pues, en la Luna, sí, en la Luna.

Si allí hay habitantes, todavía andarán descalzos; nosotros les llevamos los zapatos y nos ponemos las botas.

En cuanto al modo de hacer el viaje, os lo explicaré.

Era un lunes en que había calentado mucho el sol.

Habiase ya éste ocultado á nuestra vista, y todavía se sentían sus efectos.

Era cerca del anochecer y salí de la ciudad tomando el camino que conduce al barrio de Huelgas.

Llegué, no hasta el Monasterio, sino hasta el templo.... de Baco más famoso que hay en el barrio. Pedí vino y bebí media azumbre.

Despues me puse á observar los astros, y á las dos horas aparecieron en la puerta del citado establecimiento mis cuatro compañeros, que iban decididos á emprender el viaje.

Les abracé por que se disponían á poner en práctica mis proyectos y acto seguido enseñéles la máquina que nos habia de hacer hender el espacio.

Estaba construida en igual forma que un cañón Krupp.

El tubo cilindrico media venticinco metros de longitud y uno y medio de calibre.

Un émbolo que se encontraba en el extremo inferior, (pues estaba el cañón apuntando á la luna que brillaba con toda su plenitud en lo más alto del firmamento,) recorría toda la longitud del cilindro en la milésima parte de un segundo con solo aplicarle la fuerza motriz de cuatrocientas baterías de Leyden, cuyo émbolo al recorrer el tubo expelia cuanto encontraba á su paso, con una velocidad de sesenta kilómetros por minuto.

La fuerza expelente del émbolo no alcanzaba hasta hacernos salvar la distancia que hay desde la tierra á su satélite; pero esto era un beneficio, porque en caso contrario nos hubiéramos ido á estrellar contra la superficie del astro nocturno.

El caso era salvar la distancia média que hay entre este y la tierra, y una vez conseguido esto, el viaje era seguro, porque como todos los cuerpos del universo ejercen la ley de la gravedad desde la distancia média que

los separa de los Jemás, una vez salvada esta distancia la misma luna nos habia de atraer hácia sí.

Como quiera que llevábamos un paracaídas que desplegaríamos cuando nos viésemos á unas cinco ó seis leguas del término del viaje, descenderíamos allí lo mismo que descenden aquí Milá, Reignat, Vilsón y otros aeronautas.

Nos colocamos en una especie de barquilla de cautehoutte que era la que habia de llevarnos por el espacio; echamos en ella alimento para dos días y medio, todos los útiles necesarios y material para hacer cien pares de botas, y el indispensable paracaídas.

Despues nos metimos á manera de municiones en el susodicho cañón, encomendamos nuestra alma á Dios, toqué en un resorte que servia para poner en comunicación el émbolo con la corriente eléctrica y.... pataplum!! salimos disparados por los aires.....

¡Gran Dios! El primer segundo fué fatal.

Con la exorbitante velocidad que llevábamos, encontramos tal resistencia en la atmósfera, que faltó poco para morir aplastados.

A medida que íbamos ascendiendo se nos hacia más llevadero el camino.

No nos faltaba atmósfera que respirar, pero efecto de la excesiva velocidad con que subia el proyectil, el éter resultaba tan intenso como el furioso aquilón.

—Despleguemos el paracaídas, dije yo, pareciéndome que á cada momento nos íbamos á estrellar contra alguna montaña de la Luna.

—Hasta que no se pasen treinta y dos horas no habremos andado la mitad del camino, repuso el compañero que, como yo, había estudiado hasta alcanzar el grado de bachiller; pues si lo desplegamos antes de que trascurra este tiempo servirá para que no alcancemos la distancia média y volvamos al punto de partida.

Pero Dios debía castigarnos por aquella atrocidad que cometíamos, y así sucedió.

Cuando renos lo pensábamos, la luna apareció encima de nosotros, mejor dicho, debajo; y cerca, muy cerca, vimos una masa compacta y brillante: era agua, el mar inmenso, que nos atraía, atraía, hasta que roto el paracaídas...

¡¡Zis!! Nos zambullimos allí, haciendo saltar el líquido lo menos 50 metros. ¡Ay! Todavía siento la impresión.

No sé despues lo que pasó por mí; pero me parece que grité y que algún pescador de caña ó mis compañeros, menos desgraciados que yo, me sacaron más muerto que vivo, y me desmayé.

De repente sentí que me proporcionaban una ducha en toda la parte superior del cuerpo.

A tan brusca impresión... me desperté, sí, me desperté, (pues que estaba dormido y ¿dónde dirán ustedes que me encontraba?)

Pues en la perrera de la Diputación provincial, entre dos guindillas, uno de los cuales tenía un enorme jarro con agua y le decía á su compañero:—El gaché, me pescó ayer por la tarde una chispa en las Huelgas que á las diez de la noche al regresar á la ciudad se cayó en el cauce próximo á la huerta mayor, dando la coincidencia de que unos vecinos de dicho barrio que se iban á casa le vieron caer y le sacaron, que sino á estas horas ya estaría en la otra banda.

¡Horror! En aquel momento se me volvió blanco todo el pelo de la cabeza y juré no beber más vino, ni acordarme en mi vida de otra cosa más que del refran que dice «Zapatero á tus zapatos.»

A ruego del remendón, FOGONAZO.

Una dedada de miel.

Bien quisiéramos aplaudir todos y cada uno de los proyectos, todas y cada una de las medidas que los distintos ministerios proponen para el mejoramiento de los públicos servicios y de la triste situación porque atraviesa la agricultura española.

No negaremos que en algunas ocasiones y por contados consejeros de la corona se ha hecho algo bueno, algo práctico, algo beneficioso al país; mas esto poco, ha sido tan exiguo en cantidad y calidad, que apenas si lo han echado de ver los mismos en cuyo directo obsequio se realizaba. De aquí que la nación esté ya cansada de oír promesas halagüeñas que nunca se cumplen, de nombrar gobernantes que la escarnecen, de leer proyectos faltos de aquella seriedad, de aquella buena fé, de aquel conocimiento exacto de las necesidades públicas que campean en las leyes de otras naciones más afortunadas que la nuestra. Porque es preciso confesar que las Cortes españolas, que el Gobierno hispano, son los que más leyes, reglamentos, Reales decretos, órdenes y disposiciones dan á las prensas de la Gaceta; prescripciones que, ó no se cumplen porque así conviene al Fisco, ó que de ponerse en práctica, vienen á lesionar derechos adquiridos, á encubrir especulaciones inuobles, á esquilmar al ya agobiado contribuyente.

Pasa como moneda corriente la afirmación de que los españoles somos muy impresionables y que nos entusiasmos con facilidad suma, creyendo como axiomático el dicho de cualquier ministro que desde el banco azul del Congreso ó desde las columnas del periódico oficial manifiesta *urbi et orbe* que tal proyecto alivia nuestros males y nos proporcionará el bienestar más completo tan luego como se convierta en ley. Pero si hasta hoy han podido creerlo así los ministros autores de tales alabanzas á sus propios trabajos, en lo sucesivo habrán de ser algo más parcios en los elogios, si no quieren que el público ilustrado tome á chaqueta sus afirmaciones y les demuestre que no es oro todo lo que reluce y que ya pasaron los tiempos en que al pueblo se le seducía con cuatro frases rebuscadas que nada decían ni á nada conducían, como no fuera á ocultar las verdaderas intenciones del legislador ó firmante de los documentos citados.

Y algo de esto ocurre en la actualidad con la famosa promesa hecha por el señor ministro de Hacienda de rebajar la contribución territorial para 1887-88.

Consiste la decantada rebaja en 80 milésimas por 100 para los pueblos que contribuyen al 23 por 100 y de 50 milésimas á los del 17-50, rebaja que según los periódicos ministeriales asciende en toda España á unos cuatro millones; no dicen si pesetas ó reales. Concretándonos á la provincia de Burgos vamos á demostrar los escasísimos beneficios que va á obtener si llega á ser ley el proyecto mencionado; pudiendo desde luego afirmar que individualmente, como no sea una centena de propietarios agricultores, apenas han de conocer la gracia que se les hace, porque análoga es la cuota que ahora satisfacen á la que habrán de pagar en el próximo ejercicio.

Según datos oficiales, 101 distritos tienen amillarado un líquido imponible de 3.616.886 pesetas, pagando al 17-371 por 100 de cuota anual para el Tesoro 628.288 pts 410 distritos, con riqueza de 9.543.033 pagan al 22-806 por 100. 2.476.376

Total. 2.804.664

Cuando sea ley el proyecto pagarán los primeros al 17-321 por 100 ó sea con 50 milésimas de rebaja 626.481 } 2.795.237
Idem los segundos, al 22-726 por 100 (rebajadas las 80 milésimas) 2.168.756

Diferencia. 9.427

Si la rebaja, como suponemos, solo se contrae á la contribución territorial, es decir á las fincas rústicas, de estas 9.427 pesetas bien podremos deducir una cuarta parte por el imponible de urbano y ganadería, y en tal caso el beneficio quedaría reducido á 7070 pesetas, repartidas entre todos los propietarios de la provincia de Burgos.

Ahora veamos lo que se refiere á la capital. Burgos tiene amillaradas 1.075.237 pesetas de líquido imponible y paga al 17-371 por 100. 186.779 pts

Rebajando los consabidos 5 céntimos igual á 50 milésimas—pagará al 17-351 por 100. 186.212

Diferencia. 567

Y si calculamos que aquí lo más principal y de más valor es la riqueza urbana y algo de ganadería, las cuales se puede suponer representan 3/4 del total imponible, ó sean del cupo. 404

vendrá á resultar que Burgos, mejor dicho, los propietarios, saldrán beneficiados en pesetas. 133

con las cuales no hay duda que podrán mejorar sus tierras, perfeccionar el cultivo y rebajar la renta que los colonos les entregan anualmente. Como que en cada 1.000 pesetas de imponible el Estado les rebaja 50 CENTIMOS DE CUPO; es decir, que *el que ahora pague cien pesetas de contribución, vendrá á pagar 99-75*, ó sea la fabulosa suma de cinco pesos chicos MENOS, con los cuales puede comprar

igual número de *coraceros* en el estanco, ó un cuartillon de confites para los *bebés* ministeriales.

Esto es todo lo que el Gobierno, en equivalencia ó como compensación á los perjuicios que á la agricultura ha de acarrear el proyecto «Adto misiones temporales», se propone dar á los propietarios españoles.

¿No es verdad que tal gracia, recompensa, favor, justicia ó como el ministro la llame, es una burla sangrienta, oculta bajo la forma de una *dedada de miel*?

Ruede la bola.

LETKILLA.

Si hay en el mundo mujeres, que siendo madres también, arman en casa un belén por correr tras los placeres; y abandonando quehaceres y el arreglo de la casa, gastan y triunfan sin tasa, si el marido á la bartola se tiende y por todo pasa.....

Ruede la bola.

Si hay maridos complacientes que á sus mujeres estiman y las contemplan y miman cuando lo notan las gentes; y pasan por inocentes ante el vulgo bonachón y en gastar muy duchos son con otras mucha parola y tierna conversación.....

Ruede la bola.

Que haya ciertos vividores sin vergüenza, ni talento, y sí mucho atrevimiento para hacerse los... señores; y ostentando más colores que el arco iris presenta con tal de aumentar su renta, que es su aspiración tan sólo, sin temer pública afrenta.....

Ruede la bola.

Mujer que, desengañada de que parece una mona, se ha metido á santurrón, no pudiendo ser casada, y dice á todos ¡aimada! que no la tentó el demonio por vivir en matrimonio, y envidia á su amiga Lola que tiene tres con su Antonio.....

Ruede la bola.

Si algunos pasan por sábios, siendo necios, botarates, que dicen mil disparates apenas abren los labios, y que miran como agrávios, hechos á su gran talento, el que haya uno, dos ó ciento en esta tierra española que no les crea un portento.....

Ruede la bola.

Y si hay más de uno en el día que gasta lujosos trenes, sin tener más renta y bienes que una corta cesantía y una esposa, en quien confía, como hace todo marido, y que lleva en el vestido *polísón ó larga cola*, porque otro así lo ha querido.....

Ruede la bola.

D. GONZALEZ.

D. Francisco Salinas.

Nada eleva tanto el espíritu de las personas bien nacidas como rendir pleito homenaje á aquellos seres privilegiados que nos precedieron en el camino de la vida, y cuyas luminosas ideas nos sirven de faro para apreciar bien los sinsabores mil con que tropieza aquél que siente en su alma los destellos de la divinidad, y eleva su espíritu á la región de lo perfecto y de lo infinito.

Fácil, muy fácil es hacer la biografía de nuestros contemporáneos, donde no tan sólo nos es dado recoger cuantas flores necesitamos para tejer la corona que queremos ceñir á su frente, sino que podemos aspirar á una lucrativa recompensa, según los granos de incienso que echemos en los *cedales* de nuestro tintero; pero cuando no se tiene otro ideal que la justicia y el mérito, y no faltamos al lema que ostentamos á la cabeza de esta Revista, acudimos al arsenal de la historia para galvanizar muchos nombres que han ilustrado los anales patrios, á fin de que la generación presente pague un justo tributo de admiración á aquellos que llevaron una vida de amarguras y tristes desengaños.

A principios del siglo XVI nació en Burgos D. Francisco Salinas, que había de inmortalizar su nombre, como otros muchos que contribuyeron con los destellos de su inteligencia, á dar á su siglo el envidiado nombre de siglo de oro de nuestra literatura y el del renacimiento de las bellas artes. Su padre, modesto empleado de Carlos V,

comprendiendo la enfermedad física que padecía, le dedicó desde su más tierna infancia al estudio de la música, perdiendo la vista apenas cumplidos los diez años. Esta contrariedad, que era una verdadera como terrible desgracia, habría apocado á un espíritu que no fuera tan varonil como el del niño Francisco Salinas; lejos de eso, contribuyó poderosamente á robustecerle y á darle fuerza con que luchar en el tenebroso porvenir para un ciego, dedicándose con verdadera fruición al estudio de la música y de las ciencias matemáticas y teológicas, sobresaliendo en todas ellas de un modo prodigioso, hasta el extremo que sus obras no fueran creídas de un adolescente y sí admiradas por los inteligentes en todas estas materias, considerándose como superiores al esfuerzo humano y como si fueran emanadas de una inteligencia privilegiada. El historiador *De Thou*, dice, hablando de ciertos libros de Salinas: *Aliunde potius quam ab hominis industria profecti creduntur*. Y Ambrosio Morales en una de sus obras dice: *Los efectos producidos por este extraordinario varón en el ánimo de sus oyentes, ya cantando, ya tocando, no se pueden describir con palabras. Baste decir que yo, después de haberle oído, no encuentro exageración alguna en las maravillas atribuidas por Pitágoras y San Agustín á la música*.

Alcanzó la amistad del Santo Padre Paulo IV, del duque de Alba y de otros varios personajes de la corte de Roma, excitando al mismo tiempo con sus obras la admiración de todos los hombres eminentes de su época, y mereciendo honores y consideraciones que honraban más á los que las daban que al que las recibía. En una *Auto-biografía* dice él mismo en un correcto y clásico latín: «Desde la niñez me he dedicado á la música durante todo el curso de mi vida; pues habiendo mamado la ceguera con la leche del ama que me crió, y no quedando á mis padres la menor esperanza de que recuperaría la vista, á pesar de todos los remedios aplicados al efecto, ningún arte le pareció más honroso ni más útil para dedicarme á él, que éste en que se puede progresar por medio del oído, que es otro gran ministro del alma racional. Y no sólo empleé todo mi tiempo en el estudio del canto, sino más aún en el de pulsar el órgano, en lo cual no me toca á mí decir hasta qué punto llegué á progresar: sólo me atreveré á afirmar que el que quiera entender la doctrina de Aristógenes, de Ptolomo, de Boecio y de otros músicos célebres, ha de ejecutarse mucho y por largo tiempo en esta parte de la música, puesto que todos éstos escribieron sobre la parte principal de la música que suele llamarse *armónica*, y sobre lo relativo á la composición de la armonía instrumental. De lo cual podía juzgar mucho más fácil y perfectamente el que se halle y familiarizado con los instrumentos que solemos emplear.

«Vivía en nuestra misma casa una joven nacida de familia honesta, aprendiendo la música conmigo, al mismo tiempo que ella me enseñaba la gramática latina; pues, de otro modo, acaso nunca la hubiera aprendido, porque habría sido difícil que á mi padre se le ocurriera enseñarme latín, por creer que las letras pudieran perjudicar á la música. Aumentándose mi deseo de aprender con este nuevo ensayo, persuadí á mis padres para que me enviaran á Salamanca, donde me dediqué al estudio de la lengua griega, artes y filosofía; pero obligado á salir de allí por la escasez de recursos de mi familia, acudí á la curia regia, y acogido benignamente por el Arzobispo de Santiago, don Pedro Sarmiento, el cual fué ascendido al poco tiempo al cardenalato, pasé á Roma en su compañía, más con el objeto de aprender que con el de enriquecerme.»

Después de haber vivido veinte años en la capital del orbe católico, no enteramente desconocido, volvió á España, y habiendo aquí varias ciudades en las que hubiera podido ejercer el arte de la música con mucha utilidad, volvió á la Universidad de Salamanca, donde no había estado hacía muy cerca de treinta años. Esta Universidad ofrecía ventajas de consideración al que sobresaliese en el conocimiento teórico y práctico de la música, pues Alfonso X, llamado *el Sabio*, que la reformó, entendía que el estudio de la música no era de ménos interés que el de las matemáticas, en que tanto sobresalió, y que no solamente la práctica, sino también la teoría, era necesaria al que hubiese de ser juzgado con razón digno del nombre de *músico*, por lo que se estableció la cátedra de Música entre las principales y más antiguas; y no encontrándose doctor que la desempeñara, se le encomendó á Salinas, como el más apto, la enseñanza de esta nueva asignatura, con un sueldo casi doble del que tenían las demás.

Desempeñó su cátedra con aplauso y admiración de los sabios que á la sazón brillaban en aquella célebre Universidad hasta su muerte, acaecida en la primera mitad del mes de Enero de 1590.

Los elogios que los escritores de aquella época tributaron á este grande hombre, no cabrían en las columnas de esta Revista, ni tampoco en volumen ni folio; pero para dar una ligerísima idea de su importancia, consignaremos con gusto que el príncipe de nuestros poetas, el inmortal Fray Luis de León, le dedicó algunas composiciones, concluyendo una de ellas del siguiente modo:

¡Oh! suene de continuo Salinas, vuestro son en mis sentidos.
Por quien al bien divino Despiertan los sentidos,
Quedando á lo demás adormecido.

Fué, sin duda, uno de los hombres más eminentes que ha producido España. Su genio privilegiado y su gran laboriosidad, le hicieron sobresalir en todos los ramos á que se dedicó, pero especialmente en las letras latinas y griegas, y en la música y las matemáticas.

Como músico y como sabio, fué respetado y hasta admirado en Italia, mucho más que en España, con serlo tanto; y en los archivos de aquel país hay muchas obras que habrán servido de alimento espiritual para las grandes

melodías que hoy son el encanto de cuantos acuden al Regio coliseo, y honra de los que se las han apropiado.

La España Musical.

Comunicado.

Búrgos 23 de Marzo de 1887.

Sr. D. Dionisio Monedero.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Como apoderado de D.^a Victoria Santos Alvillos, viuda de D. Eugenio Perez, tengo el gusto de dar á V. públicamente las gracias en su nombre y en el de sus pobres hijos; pues por los leales consejos de V. ingresó su malogrado esposo en la nobilísima asociación de *Seguros de vida*, LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS, de la que es V. digno representante en esta provincia, y dignísimo Director general en España y Portugal el Excmo. Sr. D. Juan A. Rosillo. Deseo que llegue á conocimiento de los padres de familia que á los diez días de haber entregado á V. las pruebas del fallecimiento del mencionado D. Eugenio, ha pagado V. á su viuda los mil duros importe del *seguro y cuarenta y tres pesos más*, por los dividendos que se dejaban acumulados á la póliza, sin haber desembolsado más que 140 duros.

Aconsejando á todos que se enteren del bien que proporciona la benéfica asociación que V. aquí representa, á la que tengo la honra de pertenecer, se reitera suyo afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—Juan García Sierra.

Ya son tres los socios fallecidos en esta ciudad, cuyas viudas cobraron religiosamente de tan importante sociedad como es LA EQUITATIVA la cantidad de mil duros cada una, que sus respectivos esposos tenían asegurados. Esta poderosa asociación ha comprado solares en Madrid, calle de Sevilla, por valor de más de 8 1/2 millones de reales, en cuyo privilegiado sitio será en breve construido uno de los más hermosos edificios de la Capital de España.

Aconsejamos una vez más á todos nuestros lectores aseguren su vida en tan benéfica asociación, por ser útil á los mismos asegurados, si llegan á la vejez, pues entonces pueden disfrutar de los desembolsos que siendo jóvenes hacen. En el año 1886 ha realizado seguros por más de 111 1/2 millones de pesos.

Los socios en Búrgos y su provincia son los siguientes: D. Dionisio Monedero, don Marcial Martínez, don Perfecto Ruiz, don Angel Zamora, don Federico de la Llera, don Romualdo Castrillo, don José Miguel Oliván, don Bartolomé Calleja, doña Luisa Malumbres, don Antonio Saiz, doña María Arijá, don Felipe Valdivielso Bonis, don Manuel Rico y Gil, don Domingo Rico y Gil, don José María Cortés, don Carlos Echevarrieta, don Primitivo Carcedo, don Toribio Soto, don Antonio Alvarez Carretero, doña Filomena de Monedero, don Ramón P. López, don Salvador Miguel Usillos, don José Araujo, don Gabriel Martínez, doña Marcelina Linage, don Cayetano Saiz y Arnaiz, don Juan García Sierra, doña Carmen Fernández, don Adolfo Arroyo, don José Lascoiti, doña Purificación Lascoiti, doña Mercedes Lascoiti, don Francisco Almazán, don Juan Gómez Zamora, don Mateo Arnaiz, don Mariano Monedero D.^a Brígida de la Fuente y D. Perfecto Rodríguez.

También es socio y de la junta de referencia el diputado á Cortes por esta provincia don Joaquin López Dóriga.

Socios fallecidos en Búrgos.

D. Estanislao Lusa, oficial de sala de la Audiencia.
D. Francisco García, fabricante de curtidos.
D. Eugenio Pérez, cesante de la Audiencia.

Prospectos é informes se darán en el comercio de don José Miguel Oliván, Pasaje de la Flora; en el de D. Felipe Bonis, Plaza Mayor, número 4; en la Agencia, Hospital del Rey, número 8, y también en casa de los médicos reconocedores, don Marcial Martínez, y don Perfecto Ruiz.

Campanadas.

Constituida definitivamente la Redacción y Administración de este periódico en la calle de la Puebla, 2, duplicado, principal, á esta oficina se dirigirá la correspondencia y cuantos asuntos se relacionen con EL PAPA-MOSCAS, siendo únicamente con los Sres. Director y Administrador del mismo D. Jacinto Ontañón y D. Manuel González, con los que deben entenderse los señores suscritores y anunciantes para todos los negocios del periódico.

Las suscripciones se reciben además en los puntos señalados á la cabeza de la publicación.

D. José Ganancias dicen que se llama el inspector de la Contribución industrial que han nombrado para Murcia.

El ramo de la Contribución no se contenta con las ganancias positivas que usufructúa sino que también las busca figuradas.

De todos modos es un consuelo el tal don José. En caso de quiebra... ¡con presentar su apellido!...

* *

Dice un colega de Barcelona que en Valencia ha sido robado el Palacio del Arzobispo.

Ya no podrá haber nada seguro, cuando con tanta facilidad se llevan los edificios.

¡Y nada menos que el Palacio de un Arzobispo! ¡Zambomba!

De la unión nace la fuerza.

Dos sujetos se han unido para maltratar a una pobre muchacha.

¡Oh, la tierra clásica de la hidalguía!

Ha noches en San Gil

faltaron de palabra a un alguacil; pero este dependiente apiadado al ignoto agresor no ha denunciado.

Vereis como demuestra el hecho este que por la caridad entra la peste.

—¡Mozo, estas ostras están podridas!

—Caballero, usted comprenderá que no estoy dentro de ellas.

—Concedo; pero merecerías estar.

Nos dicen que en esta provincia hay escuelas dotadas con el sueldo anual de sesenta pesetas.

¡Y luego dirán los señores maestros que no pueden ahorrar un cuarto!

¿Ganar sesenta pesetas y no ahorrar algo?

Vamos, hombre, a mí no me digan.....

¡Gastarán el dinero en golosinas!

Se anuncia la reaparición del periódico titulado *La Liga de Periodistas*.

Ya sé quien es el encargado de cazarnos con ella.

El fiscal.

Parte sanitario de algunos pueblos de la Ribera.

En el campo, muchos casos de apetito.

En los pueblos, varios invadidos de la misma enfermedad.

En la capital, casos sospechosos de gazuza.

Hace falta pan para acordonar estos focos.

En el resto de la provincia, se dan también varios casos de sindineritis aguda.

No se tiene noticia de otros puntos.

Pero se sabe que el auxilio no puede venir sino en ferro-carril, y que por esta razón tardará aun algo en llegar.

La señora de Becerro

se quejaba con dolor, porque la noche anterior la habían matado el perro.

—Cuanto usted grita es en vano,

la dijo un municipal, pues ya hasta lleva bozal el perro del hortelano.

Po-bre, chi-ca,

la que tiene que servir,

y para comprar golosinas y vestir con más elegancia y lujo que lo que requiere y permite el oficio, vese obligada a limpiar en la Red a otra compradora cien perros chicos, ó sean 5 pesetas, ó sean 20 reales de vellón....,

sin tener en cuenta que por premio de su hazaña había de ser conducida, como efectivamente lo fué uno de los días pasados, a la perrera, digo al cajón, situado en la planta baja del gobierno civil, de donde la sacó su amo dándola despues la «cuenta y la puerta.»

Se conoce que la tal doncella tenía también su militar que la guardase las sisas, lo que no la impedía conservar en el fondo del baul unos cuantos Alfonsos y dos ó tres docenas de carretes de hilo, sortijas y no sé cuantas alhajas más.

Nada, lo dicho: el gremio de domésticas trata de eclipsar la fama de los Ratos de la Gran vía, cantando á la vez y para disimular mejor el timo, acompañándose al piano fregatriz:

Po-bre, chi-ca,

la que tiene que servir....

El señor Alcocer ha sido elegido Senador

por esta provincia por 368 votos y en la vacante del señor Marrón.

Al comenzar el acto hubo alguna dificultad, relativa á la presidencia, pues parece que han declarado incompatibles al Presidente, señor Mendez y al Vice-presidente, señor Juana.

De tal modo, de seguir así, va á ir mermando la Diputación provincial, que dudamos quede un diputado para un remedio.

Verdad es que para remedios no suelen valer algunos diputados.

Para enfermedades, pase.

—Dando el alma á Belcebú

con tanto y tanto revés, el otro habló y dijo..... pues lo que te figuras tú.

—Y quien es el otro? á ver,

porque el caso no me explico.

—Se lo preguntas á Rico

y él te sabrá responder.

En Torreveja se ha perdido la cosecha de la sal.

Que vengan á Búrgos por ella.

Recomendamos las Grageas Saez, remedio eficaz para la curación pronta y radical de las irritaciones, catarros, gonorrea, flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias. Se venden á 12 rs. el frasco de 100 grageas, en la farmacia del Dr. Barriocanal, calle del Cid, y principales de España, depósito

En la noche del jueves se habló en Madrid de trastornos acaecidos en esta capital.

Efectivamente: Varios grupos que regresaban de los ventorríos inmediatos dieron en el camino algunos gritos subvervinos que partían los corazones.

Y á la verdad, que venían bien trastornados.

A mordisco limpio riñeron hace días dos mujeres en el barrio de San Julián.

Señor Alcalde, el último bando de su señoría corre con ellas?

Si es así, no es mal bromazo y es preciso, caballeros,

que vengan los barrenderos y que las echen el lazo.

¿Ustedes se extrañan de que haya un ciudadano que se lleve un uniforme de caminero del ventorrillo de Sangre?

Pues yo no.

El hombre sabrá que lo que hay que ser en este mundo es empleado público, y ya que no puede conseguir la credencial usurpa el traje.

Otros roban las credenciales y se quedan tan frescos.

Es cuestión de procedimiento.

Procedente del Instituto de vacunación de Logroño, se ha recibido una ternera con objeto de vacunar y revacunar directamente de ella en los días 27, 28 y 29 del actual en la calle de Lain-Calvo, 16, segundo.

Dicese que el proyecto de mercados cubiertos no se lleva á cabo por no sé que influencias ejercidas fuera del municipio.

La verdad es que hay por estos valles cada tierra-teniente con los colmillos más afilados que los últimos javalies cazados por Clementino Quintana.

¡Que lástima de escopeta!

La Diputación provincial, y en su nombre la Comisión, ha recurrido al Senado y al Congreso en dos exposiciones, que demuestran el interés que dicha corporación se toma por el porvenir de la provincia que representa.

Refiérese la del Senado al proyecto de ley sobre admisiones temporales, aprobada en el Congreso, y que se halla pendiente de discusión en la alta Cámara, suplicando se sirva desechar dicho proyecto ó introducir en él las modificaciones necesarias para que las concesiones á que se refiere no puedan aplicarse nunca á los cereales, que siendo el producto de la industria agrícola no pueden tener en un recto sentido económico la consideración de primeras materias transformables y perfeccionables por la industria fabril.

La exposición dirigida al Congreso, versa sobre las excepciones de venta de bienes de terrenos, en concepto de aprovechamiento común y dehesas boyales, y nuestra Diputación solicita que las Cortes modifiquen sus prescripciones en el sentido de que el nuevo plazo que se otorgue á los pueblos para instruir expedientes de excepción de venta de fincas pertenecientes á los mismos, ya en concepto de aprovechamiento común ó ya de dehesas boyales, se entienda concedido en términos de que sean compatibles ambas clases de concesiones para una misma localidad, siempre que lo exijan las circunstancias y necesidades de la misma, y que tales beneficios se otorguen,

como hasta aquí sin el gravámen propuesto en el artículo 7.º del proyecto de ley.

Asunto es este del que se ha ocupado EL PAPA-MOSCAS y por eso vé con mucho gusto las gestiones que se hacen para que este país no acabe de arruinarse, por más que no espera conseguir gran cosa en favor de los intereses del mismo.

Cuyo país parece árbol caído, al ver la prisa que se dan todos los gobiernos á cortar leña de él.

Pero.... ¿quién sabe? Quizá algún día se melle el hacha.

Antigua relojería, platería y artículos de óptica de Caranza, calle del Cid, número 4, Búrgos.

Recordarán nuestros lectores que con el título de *Estímulo á la aplicación y premio al mérito* se publicó días atrás una hoja en que se transcribían una solicitud elevada al Excmo. señor Director General de Instrucción pública y varias cartas cambiadas entre el señor don Julio García de Quevedo y el catedrático de Psicología, Lógica y Filosofía moral de este Instituto, don Eugenio Saenz de Urturi y Asensio. Con este motivo la Redacción de este periódico dió un suelto en que excitaba á las autoridades competentes al esclarecimiento de los hechos, á pesar de que ya había recaído, respecto de ellos, un acuerdo definitivo.

Como era de suponer, ha dado dicha hoja ocasión á manifestaciones recíprocas entre la representación de las personas interesadas; y resultando de las explicaciones habidas que ni la una ni la otra, á pesar del tono vivo con que se expresaron, tenían ni tienen propósito de inferirle la más mínima ofensa, don Julio García de Quevedo declara espontáneamente que, ni de cerca ni de lejos, al acudir al terreno de la publicidad ha intentado mortificar en manera alguna al señor don Eugenio Saenz de Urturi y Asensio, ni como catedrático, ni como caballero.

REMITIDO.

Burgos 26 de Marzo de 1887.

Señor Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy señor nuestro: durante algunos días ha preocupado algo en esta capital una desagradable cuestión surgida entre dos personas conocidas—con motivo de una hoja publicada por una de ellas.

Parece ser que se ha encontrado al fin una fórmula de avenencia, y sin entrar por nuestra parte á calificar esta, como pertenece al dominio público el hecho de que nosotros hemos tenido la representación de una de las personas directamente interesadas en la cuestión, nos importa hacer constar:

1.º Que cualquiera que sea el concepto que merezca la fórmula últimamente adoptada, en ella no hemos tenido intervención alguna, y por consiguiente ha sido aceptada directamente por nuestro representado.

2.º Que solo por tal motivo, y puesto que aquel ya ha convenido por sí directamente lo que ha creído oportuno para dar por terminada la cuestión pendiente, nosotros á nuestra vez cesamos en la representación que se nos confió.

Si V. Sr. Director, tuviera la bondad de hacer que se insertara esta manifestación en el número en que se publicara el acuerdo á que antes nos hemos referido y, á ser posible á continuación de este, se lo estimarían sus afectísimos seguros servidores, q. b. s. m.—Federico Fernández Izquierdo.—E. Méndez Ibáñez.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Llamamos la atención de los maestros, que sirven en propiedad las escuelas elementales incompletas, subvencionadas por el Estado, en esta provincia, sobre el contenido de la circular de la Junta provincial de Instrucción pública inserta en el *Boletín oficial* del día 11 del corriente mes, y á fin de que no demoren la remisión de los datos que por ella se les piden.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Huérmeces, don Anastasio Gauna, de la de Villamiel de Muñó, doña Guadalupe Ruiz Puente, y de la de Castrillo Matajudíos, don Antonio de Castro.

Han quedado vacantes las escuelas de Huérmeces, Villamiel de Muñó, Castrillo Matajudíos y Fresno.

—Para los efectos prevenidos en la regla 5.ª de lo Real orden de 10 de Agosto de 1858, se han remitido al Rectorado las propuestas para la provisión de las escuelas anunciadas por concurso libre y traslación, en el *Boletín oficial* del día 13 de Febrero último.

—Por el Rectorado de Valladolid, se ha concedido un mes de próroga á la maestra doña Elena Sedano para tomar posesión de la escuela de niñas de Gumiel de Izán.

ASUNTOS VARIOS.—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Pancorbo, dotada con 1.000 pesetas anuales, pagadas por mensualidades vencidas del presupuesto de fondos municipales.

Las solicitudes espiran el 31 del corriente.

—Lo mismo sucede con la Secretaría de Ayuntamiento de la ciudad de Frias, sita en el valle de Tobalina, dotada con 999 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, que se cobrarán en la Depositaria de los fondos municipales de esta localidad, por término de 30 días, á contar desde el 12 del actual.

—Una buena noticia para los viticultores.

La sociedad de Agricultura de Francia, ha acordado, por aclaración regular, un valioso objeto de arte á Mr. Millardet, por su maravilloso invento para combatir el mildiu.

Dicho remedio, como saben nuestros lectores, se ha aplicado el año último con éxito sorprendente en las Riojas, Navarra y otras comarcas infestadas por aquel terrible hongo.

MERCADOS.—Búrgos.—Trigo blanco á 41'76 rs. fanega, id. rojo á 41'00, id. á laga á 41'00, cebada á 30'12, centeno á 00'00, avena á 18'24, yerros á 40'44, alubias á 88'60, lentejas á 53'52, habas á 52'96, muelas á 69'64, harina de primera á 17'12, id. de segunda á 16'28, id. de tercera á 15'72, patatas á 3'20.

Brievasca.—Trigo de 43 á 45 rs. fanega, centeno de 29 á 30 id. id., cebada de 28 á 29 id., avena de 20 á 21 id. id., harina de primera á 16 rs. arroba, idem de segunda á 15 1/2 id. id., id. de tercera á 13 idem id. Compras animadas, el tiempo frío.

Jerma.—Trigo superior á 44 rs. fanega, idem, corriente, á 42, id. id., cebada á 31 rs. id. id., centeno á 32 id. id., avena á 20 id. id., comuña á 36 id. id., yerros á 40 id. id.

Aranda.—Trigo de 39 á 42 rs. fanega, cebada de 30 á 32 id. id., centeno de 30 y 31 id. id., algarrobas de 36 á 40 id. id., avena á 21 id. id., garbanzos á 167 id. id., habas á 40 id. id., titos á 50 id. id., yerros á 40 id. id., alubias encarnadas de 75 á 80 idem id., idem blancas de 58 á 60 id., harina de primera á 15 rs. arroba, idem de segunda á 14 id. id., idem de tercera á 13 id. id., harinilla á 10 id. id., cabezuela á 8 id. id., salvadillo á 7 id. id., vino claro de 11 á 12 rs. cántaro, idem tinto de 9 á 10 id. id. patatas de 2 á 2 1/2 rs. arroba.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: **Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon**, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

Veáanse en los anuncios: Los grandes almacenes del Printemps de Paris.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como preservativo.

Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN TRINQUILIA.

FUMOUCZE-ALBESPEYRES
79, Faubourg Saint-Denis, PARIS.
y en todas las Farmacias del Globo.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito. Digestión laboriosa. Acidias. Vómitos. Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir el sello oficial del Gobierno francés y la Firma de J. FAYARD.

A. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Representantes. Se solicitan, ofreciendo en cada localidad 500 pesetas mensuales, sin abandonar empleo ni domicilio; Stearns, 17, calle Sénac, Marsella, (Francia).

La Auxiliar del contribuyente, Agencia para la mútua defensa de los intereses tributarios del contribuyente en esta provincia. Pone en conocimiento del público que ha instalado sus oficinas en la calle de Lain-Calvo, número 33, piso principal. La correspondencia por correo y telégrama, dirigirse al Director de la misma. 10 a

El jueves 31 del corriente y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en la parroquia de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, el

PRIMER ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

D. Eleuterio Manzanedo y Lozano

que falleció en igual día de 1836.

(Q. E. P. D.)

Su viuda doña Vicenta Martínez, hijos, hermana, padre político D. Domingo Villalain, hermanos políticos, sobrinos demis parientes, suplican á sus amigos que sirvan encomendarle á Dios y asistir á tan piadoso acto, por cuyo singular favor quedarán reconocidos.

Imprenta de Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey, 21.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres,
consultado sobre el mérito que como
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,
escribe: « Empleado de un modo muy
extenso, tanto en mis diferentes dispensa-
rios, como en mi clientela, el HIERRO
BRAVAIS, administrado en casos en los
cuales el Hierro no podía ser tomado de
otro modo, ha sido la mejor preparacion
ferruginosa que hasta hoy te hallado ».
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y C^{ia}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO,
recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.
Jarabe-Romeo de Euforbia Pilulifera.
Perfectamente dosificado é inalterable. — Último remedio de la ciencia para combatir el ASMA, DIS-
NEA, TOS, BRONQUITIS, CATARROS CRÓNICOS, TOS FERINA.
Frasco de 360 gramos. 3 pesetas. Depósito en Burgos, Farmacia de Llera.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
DON PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir
Dentífrico de los RR. PP. Be-
nedictinos cuya dosis de algu-
nas gotas en el agua, cura y evita
la caries fortalece las encias rin-
diendo á los dientes un blanco
perfecto. »

« Es un verdadero servicio
rendido á nuestros lectores seña-
lándoles esta antiquísima y útil
preparacion como el mejor curativo y único
preservativo de las Afecciones dentarias. »
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50;
Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.
Casa fundada en 1807 3, Rue Huguerie, 3
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Dos pianos verticales, nuevo y usado
se venden ó alquilan, Puerto del Rey, 24; principal.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente
reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto su-
peramente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas
y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas,
enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provo-
cadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de A. Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

Residente en Burgos D. Juan M. Dueñas,
pianista, reparador y afinador, Nuño-Rasura, 18, 3.º. Reciben avisos, almacén de camas
Lain-Calvo, 24. f. m.

LA MAQUINARIA MODERNA.

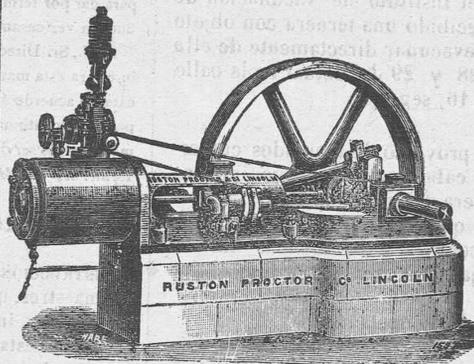
PRIMERA CASA EN

MAQUINAS DE VAPOR INGLESAS.

UNICA AGENCIA DE

RUSTON, PROCTOR y C^{ia}—Lincoln.

220 PRIMEROS PREMIOS.



Locomóviles,
Semi-fijas,
Fijas,
Verticales.

Molinos harineros,
Prensas, Bombas,
Básculas, Tornos,
Poleas, Correas, etc.

DEPÓSITO: **LAUREANO NAVAS,**
Calle de Fuencarral, 141, MADRID.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito,
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Si indiscutiblemente las más populares. — ¡Venta anual más
de 600.000. maquinas! — Todos los modelos á pesetas 2/50 sema-
nales. — Al contado: 10 por 100 de descuento. — Enseñanza gratis á do-
micilio. — Pídanse catálogos ilustrados, que se dan gratis — 44 Espos-
ión, 44. — BURGOS. — Toda máquina Singer lleva esta marca de
ábrica en el brazo.
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exacta-
mente iguales.



« Mucho cuidado con las falsificaciones é imi-
taciones alemanas! »

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Si uno solo deja de curarse, sea dolor, acedia, malas digestiones, vómitos, eructos
inapetencias, debilidad, etc., con los afamados

Polvos antigastrálgicos de Romeo.

15 años de éxito seguro en todos los casos. Depósito, Farmacia de Llera.



GRANDES ALMACENES DILL

Printemps

El MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO redac-
tado en Español y en Francés encerrando
587 grabados inéditos de Vestidos, Con-
fecciones, Artículos para señoras, Trajes
para Caballeros y Niños etc., como tam-
bien la nomenclatura de todos los tejidos
de sederías, Lanerías, Indianas,
Telas de hilo, etc. etc.

Acaba de salir á luz

Enviándolo gratis y franco á quien
nos lo pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & C^{ie}
á Paris

Se envían igualmente gratis, las mues-
tras de todos los tejidos que componen
los inmensos surtidos del PRINTemps
(Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedicion en IRUN (Españ-
ña) y HENDAYA (Francia).

Todo pedido cuyo valor llegue á 50 pes-
etas es enviado franco de portes contra
desembolso ó sea á pagar al recibir la
mercancia, á cualquier punto de Espa-
ña, mediante un aumento de 5 0/0 sobre
el total de la factura ó franco de portes y
aduana mediante 25 0/0.

Nuestras Casas de reexpedicion de
Irun y Hendaya están especialmente
encargadas de las formalidades de la
Aduana y de la reexpedicion de los bultos
que llegan siempre al punto de destino
sin necesidad de que nuestros parroqui-
anos se cuiden de nada.

[Establecida en 1832.]

ZARZAPARRILLA de Bristol.



**EL GRAN PURIFICADOR
DE
LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la
curacion de

Llagas Inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrofulas,
Sífilis,
Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes
de impureza de la sangre y los humores.
Nunca falla en sus efectos si se usa el tien-
po suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por
todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores
y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar
la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de
los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon,
la epilepsia, histeria, migraña, baile de S^o-Vito, insomnios, con-
vulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas
las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Madrid: C^{ia} Ibero Universal, 74, dup^{te} Preciados,
J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel hor^{os}.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

EMULSION

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS,

recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrofulas, raquitis-
mo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y
barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada
con avidez por los niños. No se descompone como sus similares.
Véndase en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL, en la de su Autor. — VITORIA.



PAPIER WLINSI

Soberano remedio para la rápida curación de
las Afecciones de pecho, Catarros, Mal
de garganta, Bronquitis, Resfriados,
Romadizos, de los Reumatismos, Dolo-
res Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo po
los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias, Paris, 31, rue de Seine.

31 m2